

	Expediente Nro. 050089-000001-25 Actuación 4	Oficina: CONSEJO DE DERECHO Fecha Recibido: 17/03/2025 Estado: Cursado
--	---------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------

TEXTO



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025 ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN :

28.
(Exp. N° 050089-000001-25) - Visto: La necesidad de fijar con antelación las fechas de inscripción y modalidades de realización de Pasantías no remuneradas en la Carrera de Relaciones Laborales durante el Primer Semestre 2025.

Considerando:

I- Lo informado por la Comisión de la Carrera de Relaciones Laborales.

II- Lo informado por Sección Cursos.

El Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:

1- Fijar fechas de inscripción y modalidades de realización de Pasantías no remuneradas en la Carrera de Relaciones Laborales, según el siguiente detalle:

- Publicación de resolución y difusión: a partir del 22.marzo.2025.
- Período de inscripción por SGAE: desde el 26 al 31.marzo.2025.
- Control de previas de todos los inscriptos por parte de Sección Cursos: desde el 1° al 4.abril.2025.
- Sorteo y publicación de los sorteados: Lunes 7.abril.2025 a partir de las 16 horas.

2- Los lugares donde se podrán realizar pasantías son: AEBU (nueva institución receptora), ALRLU, BSE, Centro Cooperativista del Uruguay (nueva institución), Fundación DIANOVA Uruguay (nueva institución), MTSS, PIT-CNT / Cuesta Duarte, Prorectorado de Gestión.

3- Pase al Departamento de Administración de la Enseñanza a los efectos que corresponda y dése la más amplia difusión. (9 en 9)

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Consejo ERIKA MABEL IGLESIAS ORTIZ el 20/03/2025 11:54:22.